



RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N° 034-2019/UCV.

Lima, 05 de junio de 2019.

VISTA: la comunicación que remite el Dr. José Luis Castagnola Sánchez, Director General de Universidad César Vallejo Filiales Lima y Callao, solicitando se emita resolución que apruebe la implementación de estrategias propuestas por la Dirección de Marketing y la Jefatura de Admisión y Promoción de la UCV, para el semestre académico 2019-II, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad César Vallejo SAC., avocada en su misión de formar profesionales emprendedores que contribuyan a la transformación de nuestra sociedad logrando sosteniblemente su desarrollo, ha dispuesto estrategias que brinden oportunidades diversas a los estudiantes que quieran contribuir con este desarrollo, mediante la formación académica de calidad en sus aulas y que los costos estén al alcance de la economía familiar.

Que, de acuerdo al análisis realizado por la Dirección de Marketing de la UCV, se ha considerado establecer el presente grupo de estrategias comerciales con la finalidad de incrementar el volumen de captación y retención de alumnos.



Que vista la propuesta de estrategias comerciales presentadas por el Dr. José Luis Castagnola Sánchez, Director General de Universidad César Vallejo Filiales Lima y Callao en conjunto con la Dirección de Marketing de la UCV, la Gerencia General de la Universidad César Vallejo ha considerado se implementen las estrategias comerciales, las mismas que contemplan un conjunto de facilidades y beneficios para los estudiantes de esta casa de estudios, por lo que es necesario emitir la correspondiente resolución.

Estando a lo expuesto y a lo acordado, y de conformidad con las normas estatutarias y reglamentarias vigentes;

SE RESUELVE:

Art. 1°.- AUTORIZAR a la Dirección General de la UCV Filial Lima, la implementación de estrategias comerciales que contemplan un conjunto de facilidades y beneficios para los estudiantes de esta casa de estudios, las mismas que se encontrarán vigentes para el semestre académico 2019-II, como se detalla a continuación:





N°	PROPUESTA UCV	CONCEPTOS A PAGAR	COSTO REAL	DESCUENTO APLICADO	COSTO CON EL DESCUENTO	PAGO TOTAL
1.	FASE A: * Si cancelan la matrícula más la 1ra cuota hasta 7 días calendario desde la fecha de inscripción. Luego de esa fecha pasarán a la Fase B y C.	INSCRIPCIÓN	S/ 100.00	50%	S/ 50.00	S/ 680.00
		MATRÍCULA	S/ 350.00	50%	S/ 175.00	
		1RA CUOTA	S/ 700.00	35%	S/ 455.00	
		2DA CUOTA EN ADELANTE	S/ 700.00	C4	S/ 500.00	
2.	FASE B Y C: * Hasta finalizar el proceso.	INSCRIPCIÓN	S/ 100.00	50%	S/ 50.00	S/ 750.00
		MATRÍCULA	S/ 350.00	30%	S/ 245.00	
		1RA CUOTA	S/ 700.00	35%	S/ 455.00	
		2DA CUOTA EN ADELANTE	S/ 700.00	C3	S/ 600.00	

Art. 3°.- *PRECISAR* que para acceder a las facilidades y beneficios detallados en el Artículo 1 de la presente resolución, los alumnos deberán completar el proceso de matrícula en el semestre 2019-II.

Art. 4°.- *PRECISAR* que los beneficios concedidos son aplicables sólo al pago de las pensiones educativas durante los 2 primeros ciclos. Luego de ello se le asignará la pensión de acuerdo a la escala que le corresponda y de acuerdo el Reglamento de Escala de Pensiones de la Universidad César Vallejo.

Art. 5°.- *PRECISAR* que las estrategias aprobadas no serán aplicables para los casos de reserva de matrícula.

Art. 6°.- *DISPONER* el cumplimiento de la presente Resolución de Gerencia General a través de las unidades académicas y administrativas de la Universidad César Vallejo.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.



Dra. KARINA FLOR CÁRDENAS RUIZ
 GERENTE GENERAL
 UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO

DISTRIBUCION: DIR. GENERALES, DIR. FINANZAS DEL ALUMNO- DG MARK - D. ADMISION -PROMOCIÓN- ARCH. KFCR/sebs